

MEMORIA



I Congreso sobre el derecho a la autonomía personal

DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA,
ENVEJECIMIENTO Y CRONICIDAD

Índice

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	3
CONTENIDO	7
Mesa Inaugural	7
Mesa redonda del bloque 1: La garantía de los derechos en cada etapa del ciclo de vida	8
Mesa de comunicaciones del bloque 1	10
Mesa del bloque 2: La ciudad como espacio de vida y convivencia	11
Mesa de comunicaciones del bloque 2	14
Mesa redonda del bloque 3: La tecnología para mejorar la calidad de vida. De las TIC a las TEP	15
Mesa de comunicaciones del bloque 3	18
Mesa del bloque 4: Los datos colectivos como herramienta de transformación social	19
Mesa de comunicaciones del bloque 4	21
Mesa de clausura	22
REFLEXIONES EN TORNO AL DERECHO A LA AUTONOMÍA PERSONAL	24
CONCLUSIONES A CARGO DE ANXO QUEIRUGA Y MANUEL ARMAYONES: 10 INICIATIVAS PARA AVANZAR EN LA AUTONOMÍA PERSONAL	26
DECLARACIÓN DE COCEMFE #DAP2019	28
EXPOSICIONES	33
EVENTOS SOCIALES	35
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	37
VALORACIÓN DEL CONGRESO	38
ALIANZAS	39
COLABORADORES	39
COBERTURA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	41

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

El *I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal. Discapacidad Física y Orgánica, Envejecimiento y Cronicidad*, se celebró el pasado 21 y 22 de octubre en el CCIB de Barcelona.

Bajo el lema “*La Autonomía Personal, una cuestión de justicia e igualdad*”, COCEMFE impulsó un manifiesto para pedir a los poderes públicos y al conjunto de la sociedad que adopten las **medidas necesarias para que todas las personas puedan ejercer su derecho a la autonomía personal**, es decir, a **vivir libremente conforme a su voluntad, condición esencial de todo ciudadano plenamente activo e incluido en la comunidad**.

A raíz de este manifiesto, se sentaron las bases para la celebración del I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal. Discapacidad Física y Orgánica, Envejecimiento y Cronicidad, bajo el lineamiento de 4 ejes estratégicos:

1. La garantía de los derechos en cada etapa del ciclo de vida
2. La ciudad como espacio de vida y convivencia
3. La tecnología para mejorar la calidad de vida. De las TIC a las TEP
4. Los datos colectivos como herramienta de transformación social

En el Congreso **participaron 40 personas en calidad de ponentes repartidos en 4 mesas redondas y 4 mesas de comunicaciones**, una para cada uno de los ejes temáticos planteados. Además, al inicio de cada sesión diaria, se realizaron dos ponencias magistrales a cargo de **Joan Clos**, ex-alcalde de Barcelona y **Amalia Gamio**, miembro del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

Por otro lado, se realizó una mesa inaugural y una mesa de clausura, con la presencia de representantes de instituciones públicas a nivel local, autonómico y estatal, así como representantes del comité organizador.

En los dos días que duró el congreso, **se acreditaron un total de 511 personas**. A continuación, presentamos algunos detalles de los asistentes:

- **246 representantes de entidades del tercer sector** (asociaciones, fundaciones, federaciones, etc.)

- **66 representantes de empresas privadas**
- **91 representantes de entidades públicas**, entre los cuales se encontraban alcaldes, concejales, diputados y demás representantes de empresas públicas.
- **32 profesionales independientes** (del ámbito sanitario, abogacía, sociología, arquitectura, etc.)
- **34 profesores y estudiantes** universitarios (sobre todo de la Universidad de Barcelona, la Universitat Oberta de Catalunya y la Pere Tarrès)

En cuanto a la procedencia de las personas que asistieron al congreso, **103 procedían de otros países (México y Ecuador) y otras comunidades autónomas**: entre ellas, Madrid, Andalucía, Galicia, País Vasco, Aragón, Valencia y Murcia. Las demás personas provenían de diversos puntos de Cataluña.

En total, había representadas **más de 260 organizaciones**, entre asociaciones, fundaciones, federaciones, empresas privadas y entidades públicas.



21 / 10 / 2019

PROGRAMA DEL CONGRESO



9:00	Recepción y recogida de acreditaciones	
9:30	Mesa inaugural	Representantes institucionales
10:10	Conferencia inaugural	A cargo de Joan Clos
10:50	Pausa café	
11:10	<p>>> MESA REDONDA Bloque 1 LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA i Sala 112</p>	<p>Moderadora: Eulàlia Hernández ▶ Asunción Pie ▶ Ángel Gil ▶ Eduardo Díaz ▶ Marta Castillo ▶ Julio Herrero ▶ Josep Maria Solé</p>
12:40	<p>>> MESA REDONDA Bloque 2 LA CIUDAD COMO ESPACIO DE VIDA Y CONVIVENCIA i Sala 112</p>	<p>Moderador: Andrés Labella ▶ Anxo Queiruga ▶ Isabel Sierra ▶ Paca Tricio ▶ Sandra Bestraten ▶ Ana Lucía Arellano ▶ Josep Maria Llop</p>
14:15	Almuerzo + Presentación pósters + Visionado documental "Distancias"	
15:45	<p>>> PRESENTACIONES Bloque 1 i Sala 112</p> <p>Moderadora: Andrea García-Santesmases ▶ Oriol Roqueta ▶ Maria José García ▶ Iñaki Martínez ▶ Manuel Martínez ▶ Gonzalo José Carbonell</p>	<p>PRESENTACIONES Bloque 2 i Sala 111</p> <p>Moderadora: Isabel Sierra ▶ Marià Santiago ▶ Zaida Muxí ▶ Marta Valencia ▶ Ramon Lamiel ▶ Francesc Prat ▶ Carlos Mariño</p>
17:45		

Todo el día → **Stands / patrocinadores** i Sala 129 y 130
RENFE / COCEMFE / TMB / AJUNTAMENT DE BARCELONA / IMSERSO / TELEFÓNICA / AMIGABLES

22 / 10 / 2019

PROGRAMA DEL CONGRESO



9:20	Conferencia magistral	A cargo de Amalia Gamio
10:00	<p>»» MESA REDONDA</p> <p>Bloque 3</p> <p>TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. DE LASTIC A LAS TEP</p> <p>📍 Sala 112</p>	<p>Moderador:</p> <p>Manuel Armayones</p> <p>▶ Eva Aurin ▶ Núria Vallès ▶ Alida Díaz</p> <p>▶ Manel Balcells ▶ Francesc Iglésies</p> <p>▶ Javier de Oña</p>
11:30	Pausa café	
12:00	<p>»» MESA REDONDA</p> <p>Bloque 4</p> <p>LOS DATOS COLECTIVOS COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL</p> <p>📍 Sala 112</p>	<p>Moderador:</p> <p>Jordi Conesa</p> <p>▶ Javier Creus ▶ Javier Albor ▶ Clara María Aldámiz-Echevarría ▶ Margarita Gª Ferruelo ▶ Miquel Domènech</p>
13:30	Almuerzo + Presentación posters + Resumen del día 21 en imágenes	
15:00	<p>»» PRESENTACIONES</p> <p>Bloque 3</p> <p>📍 Sala 112</p> <p>Moderadora:</p> <p>Noemí Robles</p> <p>▶ Teresa Perales ▶ Cristina Saavedra ▶ Cristina Astier</p> <p>▶ Alfredo Vela ▶ Jesús Gaitán</p>	<p>PRESENTACIONES</p> <p>Bloque 4</p> <p>📍 Sala 111</p> <p>Moderador:</p> <p>Eduardo Díaz</p> <p>▶ Andrea Barbiero ▶ Daniel López-Bachiller ▶ Jordi Conesa ▶ Liliana Arroyo ▶ Pablo Moratalla</p>
17:00	Conclusiones del congreso	A cargo de Manuel Armayones
17:15	Declaración del #dap2019	A cargo de Anxo Queiruga
17:25	Entrega de la 3ª edición de los Premios Ricard Vaccaro, a la Ética y al Compromiso Social	
17:45	Acto de clausura	Representantes institucionales
18:00		

Todo el día → Stands / patrocinadores 📍 Sala 129 y 130
RENFE / COCEMFE / TMB / AJUNTAMENT DE BARCELONA / IMSERSO / TELEFÓNICA / AMIGABLES

CONTENIDO

Mesa Inaugural

La mesa inaugural estuvo compuesta por **Manuel Martínez Domene** (director general del IMSERSO), **Luis Cayo Pérez Bueno** (presidente del CERMI), **Lluïsa Moret i Sabidó** (diputada y presidenta del Área de cohesión social, ciudadanía y bienestar de la Diputación de Barcelona), **Francesc Iglésies i Riumalló** (secretario de Asuntos Sociales i Familias de la Generalitat de Catalunya), **Margarita Marí-Klose** (concejala de Infancia, Gente Mayor y Diversidad Funcional del Ayuntamiento de Barcelona) **Anxo Queiruga** (Presidente de COCEMFE) y **Roser Roigé Cruz** (presidenta de COCEMFE Catalunya).



En la inauguración del congreso, las personas integrantes de la mesa institucional enfatizaron que el I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal, es un punto de inflexión para la construcción de una estrategia conjunta para los próximos años, con perspectiva integral y compromiso compartido. Así, ha llegado el momento de impulsar la Autonomía Personal para el siglo XXI, garantizando el pleno derecho a la ciudadanía y que represente el cambio cultural que necesita la sociedad, para una mejora de nuestra civilización.

Mesa redonda del bloque 1: La garantía de los derechos en cada etapa del ciclo de vida

Contexto:

En esta mesa, se planteó un abordaje desde una perspectiva de Derechos Humanos, enfocado en la dimensión ética, política y jurídica, de cómo garantizar los derechos de las personas con discapacidad en cada etapa del ciclo de vida, focalizando en cuestiones realistas y tangibles que afectan a la mayoría. En detalle, se pusieron sobre la mesa cuestiones como la no discriminación, evitar la sobreprotección y favorecer la autonomía personal y la vida independiente. Además, se puso sobre la mesa la situación actual de vulneración de los derechos de las personas con discapacidad.

Participantes:

La mesa estuvo moderada por **Eulàlia Hernández** (coordinadora del Área de Educación, Empoderamiento y Participación en salud del eHealth Center de la UOC) y contó con la participación de **Asunción Pie** (investigadora de estudios feministas de la discapacidad en la UOC), **Àngel Gil** (asesor del Institut Guttmann), **Eduardo Díaz** (profesor de la Universidad Complutense de Madrid), **Marta Castillo** (presidenta de FEGRADI COCEMFE Granada), **Karla Rojas** (médico rehabilitadora del Hospital Vall d'Hebrón) y **Josep María Solé** (director de Support – Fundación Tutelar Girona).



El debate se vehiculó a través de una serie de preguntas de la moderadora, encaminadas a explicar cuál es la situación actual del tema planteado y a exponer un escenario futuro, con aportaciones concretas en algunos casos. Esta fue la línea que se siguió en todas las mesas redondas.

En el primer escenario, los ponentes coincidieron en resaltar que, pese al gran avance en cuanto a legislación en favor de los derechos de las personas con discapacidad, estos se siguen vulnerando permanentemente. Asun Pié, recalcó que se debe legislar para toda la población en su conjunto y no de manera segregada. De la misma forma, Àngel Gil puso de relieve la contradicción existente entre el legislador y la política ejecutiva: se hacen normas (que a veces no son demasiado claras en la atribución de derechos subjetivos) y después hay un vacío administrativo muy grande (que no se corresponde con las necesidades del colectivo).

Eduardo Díaz profundizó en este tema, argumentando que *“formalmente hay una serie de derechos sobre discapacidad, pero no tenemos las garantías de que esos derechos se puedan ejercer de manera efectiva. Si no tenemos los recursos económicos ni los mecanismos reguladores suficientes para hacer que esos derechos se transformen en derechos sustantivos no podemos tener una respuesta real a las necesidades de las personas”*. Por lo tanto, se hace imprescindible disponer de los mecanismos reguladores necesarios para hacer cumplir las leyes (en vivienda, accesibilidad, transporte, ocio, etc.). Eduardo también ahondó en la necesidad de desarrollar las necesarias políticas públicas en el ámbito de la discapacidad, para no aumentar la desigualdad que padece el colectivo (a menores recursos, menor posibilidad de ejercer sus derechos de forma efectiva).

Para poder superar la situación de desamparo de los derechos de las personas con discapacidad, Pep Solé puntualizó que debemos apuntar hacia modelos de apoyo personalizados (las carteras de servicios españolas están totalmente fragmentadas) basados en la globalidad, proximidad y en la comunidad y que respeten los principios éticos marcados por la convención (de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU). Paralelamente, las entidades de la discapacidad deberían unir fuerzas para garantizar servicios para la totalidad del colectivo con discapacidad. Otra de las aportaciones más comentada en la mesa, fue la de avanzar en una estrategia de “marketing social” que sea capaz de recoger todas las demandas del sector, su

realidad, y de penetrar en todas las capas de la sociedad. La mayoría de ponentes, también coincidieron en la necesidad de mejorar la educación socio-sanitaria en la primera infancia, al igual que disponer de espacios más integradores (en la escuela, en el trabajo, etc.). Igualmente, en esta y otras mesas se remarcó la necesidad de desinstitucionalización e integración de las personas con discapacidad (y también de la gente mayor) en la sociedad.

En cuanto a propuestas concretas para garantizar los derechos a lo largo del ciclo de vida, Marta Castillo comentó la necesidad de aumentar el presupuesto para hacer efectiva la aplicación de las leyes existentes y para promocionar un modelo eficaz de asistencia personal. Algunos ponentes, comentaron la necesidad de que la Asistencia Personal sea universal y, por lo tanto, un derecho efectivo de la ciudadanía y cuya aplicación, está directamente relacionada con la desinstitucionalización de las personas con limitaciones en su autonomía personal. En este sentido, la personalización de los servicios puede ser clave. Pep Solé expuso el modelo escocés de personalización de los servicios, el llamado “Self Direct Support”, que empodera a la persona en conjunción con su comunidad y evita la institucionalización. En definitiva, se trata de superar la atención centrada en la persona y avanzar en la atención dirigida por la persona.

Mesa de comunicaciones del bloque 1

La mesa de comunicaciones del bloque 1, estuvo moderada por Andrea García-Santesmases, doctora en sociología e investigadora de la UOC. En ella se llevaron a cabo presentaciones de temáticas concretas (proyectos, experiencias, exposiciones, etc.). La información de las presentaciones está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.autonomiapersonal.org/congreso/inscripcion-2/>

Estas fueron las personas que integraron la mesa y el título de sus presentaciones:

Gonzalo José Carbonell, doctor en Derecho y Ciencias Sociales y miembro de la Red Europea de Vida Independiente – **La opción por la asistencia personal, una dimensión del derecho a la autonomía de las personas con diversidad funcional**

Manuel Martínez, director general del IMSERSO – **La autonomía personal desde la asistencia personal**

Iñaki Martínez, asistente personal, fundador y presidente de la Asociación de Profesionales de la Asistencia Personal – **Asistente personal: figura de apoyo para la inclusión social**

Oriol Roqueta, licenciado en Derecho y creador del proyecto Vida Independiente y Asistencia Sexual – **¿Seres sexuales o seres asexuales?**

María José García, Licenciada en Biología y especialista en Bioquímica Clínica – **Vida Laboral para la consecución de la autonomía personal**



Mesa del bloque 2: La ciudad como espacio de vida y convivencia

Contexto:

La ciudad debe ser estudiada en su conjunto como un espacio de convivencia accesible y amigable que facilita el acceso a los servicios de manera inclusiva y que fomente la participación de todas las personas. En esta mesa, se abordaron aspectos como la sensibilización, la eliminación de barreras (físicas y sociales) y la accesibilidad en relación con elementos nucleares en la vida de las personas como el transporte, la sanidad o el ocio.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de la Agenda 2030, elaborado por la Nueva Agenda Urbana, fija los parámetros que debe cumplir la planificación urbana para conseguir ciudades inclusivas y seguras, con el objetivo de que nadie quede atrás.

Participantes:

El moderador de la mesa fue **Andrés Labella** (miembro de la Cátedra UNESCO de Vivienda de la Universidad Rovira i Virgili) y estuvo integrada por **Anxo Queiruga** (presidente COCEMFE), **Isabel Sierra** (investigadora de la UOC, especializada en Políticas Sociales y de Salud), **Paca Tricio** (Presidenta UDP), **Sandra Bestraten** (Presidenta de la demarcación de Barcelona del COAC) y **Josep María Llop** (Asesor de la DIBA, especialista en movilidad accesible).



Al inicio, las personas que participaron como ponentes hicieron algunas consideraciones previas, remarcando que “la discapacidad es un elemento de soledad intangible porque la sociedad en general ha avanzado en la creencia de que la igualdad es posible siempre que no le toque a uno ser el receptor de dicha desigualdad” (Pep Llop). En una línea similar, Isabel Sierra remarcó que “el lenguaje utilizado es muy importante y determina como tratamos las cosas” por eso se deben superar ciertas terminologías, como “persona discapacitada” (en vez de persona con discapacidad). Así, debemos ver las capacidades de las personas y no las discapacidades.

Un tema transversal a esta mesa, fue la accesibilidad universal como reivindicación central en las ciudades del presente y que es beneficiosa para el conjunto de la sociedad, tanto para las personas con discapacidad y la gente mayor, como para el resto de la población (desde el ámbito asociativo se debería incidir más en este tema). Por eso la concepción del diseño universal debe partir del necesario interés económico que suscita el llevarlo a cabo.

Los ponentes de esta mesa, citaron a Barcelona como una ciudad bastante accesible (en su momento fue un referente a nivel estatal, hoy en día otras ciudades se han puesto a su altura e incluso la han superado, como Vitoria). A pesar de ello, aún falta mucho por hacer, tanto en Barcelona, como en el resto de ciudades españolas. Además, se asocia recurrentemente la accesibilidad a aspectos puramente arquitectónicos (donde se han dado los mayores avances), mientras que debe de ser entendida también desde el punto de vista del uso de las tecnologías, las comunicaciones, la señalética, el acceso al deporte, etc.

Anxo Queiruga, remarcó que actualmente *“hay decenas de miles de personas que siguen encarceradas en sus casas”* tanto personas con discapacidad como gente mayor. Este hecho priva a las personas de tener una vida en condiciones (de ser, en definitiva, ciudadanos de pleno derecho). La previsión de un futuro *“envejecido”* continuó Paca Tricio, hace que sea necesario unir esfuerzos entre todos los sectores (tanto gente mayor, como del ámbito de la discapacidad) para llegar a los objetivos comunes, mediante la creación de plataformas compartidas. En ese sentido, la defensa del derecho a la autonomía personal, es un buen ejemplo de ello.

En cuanto a propuestas más concretas presentadas por los ponentes, Pep Llop propuso la creación de un consorcio público-privado (con Universidades, asociaciones, administración pública, empresas privadas, etc.) para afrontar los enormes retos que nos va a suponer el cambio en el concepto de la movilidad (que probablemente, transformará las ciudades tal y como las conocemos actualmente). Este cambio de paradigma, debe contar con la accesibilidad universal desde el inicio, para no dar pasos atrás, respecto de la situación actual. En la línea de la accesibilidad, Sandra Bestraten puntualizó que uno de los grandes retos a corto plazo, es la rehabilitación del parque de viviendas existente, para hacerlo accesible. Para eso, se debe dejar a los profesionales de la arquitectura y la construcción, que sean creativos para encontrar

soluciones innovadoras y colectivas. Un ejemplo propuesto, es la creación de ascensores compartidos entre más de un edificio, cuando no hay espacio para su colocación en un solo edificio. Igualmente, se debe proteger el comercio de proximidad, que es un espacio de sociabilización y creación de comunidad esencial para los barrios (hay que poner más énfasis en la accesibilidad en los comercios). Por su parte, Anxo Queiruga fue muy preciso al demandar que los Ayuntamientos sean más exigentes con las licencias para que se cumpla la Ley de Accesibilidad (como se hace, por ejemplo, con las normas de construcción respecto de las salidas de emergencia).

Por último, Isabel Sierra comentó la necesidad de establecer alianzas para el desarrollo de objetivos concretos, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se deben reformular las iniciativas que llegan desde la ONU, para hacerlas más fácilmente ejecutables y eficaces y para integrarlas a la realidad de nuestras ciudades. La ciudad no debe ser un obstáculo, sino un espacio de oportunidad.

Mesa de comunicaciones del bloque 2

La mesa de comunicaciones del bloque 2, estuvo moderada por Isabel Sierra, investigadora de la UOC, especializada en Políticas Sociales y de Salud. En ella se llevaron a cabo presentaciones de temáticas concretas (proyectos, experiencias, exposiciones, etc.). La información de las presentaciones está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.autonomiapersonal.org/congreso/inscripcion-2/>

Estas fueron las personas que integraron la mesa y el título de sus presentaciones:

Zaida Muxí, arquitecta experta en género en arquitectura y urbanismo – **Derecho a la ciudad: género e inclusividad**

Marta Valencia, Presidenta de CEMUDIS – **Ciudad y mujer con discapacidad ¿participación plena?**

Raül Casas, director de accesibilidad universal de Transportes Metropolitanos de Barcelona – **Pequeños pasos construyen un gran objetivo. Cambio de Paradigma en la movilidad urbana**

Ramón Lamiel, gerente del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad de Barcelona – **Plan de Accesibilidad universal de Barcelona**

Francesc Prat, arquitecto técnico especializado en accesibilidad y miembro de la Junta Directiva de Amputats Sant Jordi – **Nuevas miradas hacia la accesibilidad en la arquitectura; la accesibilidad como parámetro de diseño**

Marià Santiago, asesor técnico especializado en ayudas para la mejora de la accesibilidad de Válida sin Barrera – **Innovación en accesibilidad: mejoras en la supresión de barreras arquitectónicas**



Mesa redonda del bloque 3: La tecnología para mejorar la calidad de vida. De las TIC a las TEP

Contexto:

Según datos del Observatorio de la Discapacidad Física, 2 de cada 3 personas con discapacidad considera que las TIC (las tecnologías de la información y la comunicación) pueden mejorar su bienestar. Por tanto, es imprescindible entender que tecnología y calidad de vida están ligadas, impulsar el acceso a tecnologías accesibles mediante el fomento de la investigación y finalmente aplicar los avances tecnológicos a aspectos de la vida cotidiana. Todo ello teniendo en cuenta las consideraciones éticas que implican.

Participantes:

El moderador de la mesa fue **Manuel Armayones**, director de desarrollo del eHealth Center de la UOC, con la participación de **Manel Balcells** (comisionado de salud en Leitat Technological Center), **Alida Díaz** (arquitecta, integrante del proyecto “en torno a la silla”), **Eva Aurín** (responsable de innovación y eSalud del Hospital Vall d’Hebron), **Meritxell Benedí** (directora general de Servicios Sociales de la Generalitat de Catalunya), **Núria Vallès** (profesora de sociología de la Universidad de Barcelona, doctoranda en ética y robótica) y **Javier de Oña** (subdirector de la Fundación Integralia DKV).



Nos encontramos actualmente ante lo que algunos empiezan a llamar cuarta revolución industrial, en la que el uso de nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, el *Internet de las cosas*, la telemonitorización, etc., deben ayudar al desarrollo de la autonomía personal.

Pero la tecnología no es un fin en sí misma, es una herramienta que debe aportar soluciones a los problemas y/o necesidades de las personas con discapacidad y su entorno, pero siempre *“poniendo el foco en las relaciones interpersonales, que son en primera instancia, las que hacen posible una mayor autonomía personal”* (Núria Vallès). Esto requiere que los usuarios estén

asociados al proceso de concepción y puesta en marcha de las soluciones. Además, la tecnología es más efectiva cuando se combina con formación y/o el apoyo de las personas.

También hay que tener en cuenta la ética en todas las fases y evaluar el impacto social y ético de las tecnologías. Las tecnologías no son buenas ni malas, pero definitivamente no son neutras, es decir, llevan asociadas un determinado modelo de vida y una situación vital concreta. Por otro lado, existen grandes barreras en el acceso a las tecnologías (incluso a las más básicas, como internet).

En la mesa redonda, se hicieron un conjunto de propuestas para que las tecnologías se conviertan en una herramienta para la mejora de la calidad de vida. Meritxell Benedí, comentó que la tecnología puede ser usada para acortar las brechas de desigualdad de derechos, pero para eso hay que universalizar su uso. También se deben buscar sinergias entre el ámbito sanitario y el social, para ayudar a incorporar las tecnologías al sistema de forma universal. Sin transversalidad entre ámbitos y administraciones no se pueden abordar eficazmente los casos complejos. Como propuesta concreta, Meritxell comentó que la compra pública con metodologías de asignación innovadora, puede ser un gran impulso para conseguir avanzar (por ejemplo, atribuyendo puntos en los concursos de contratación pública si se aportan soluciones con accesibilidad universal).

En la misma línea de buscar sinergias, Manel Balcells propuso la creación de un espacio *living-lab* (espacios de creación conjunta, poniendo el foco en la gente). En ellos, las personas se convierten en agentes centrales en el diseño y utilización de la tecnología, que es aplicada de manera transversal. Eva Aurín también se posicionó en favor de la implicación de los usuarios en el diseño e implementación de las tecnologías, así como en la formación en el uso de las mismas, para reducir la brecha digital existente. Por último, Javier de Oña recalzó que la tecnología se tiene que dar a conocer a las personas a las que se dirige, no se puede quedar en los laboratorios y en los centros de investigación, ya que eso genera una gran brecha entre lo que hay y lo que verdaderamente se conoce. Por eso se debe invertir, precisamente, en dar a conocer las tecnologías existentes que pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas.

Mesa de comunicaciones del bloque 3

La mesa de comunicaciones del bloque 3, estuvo moderada por Noemí Robles, doctora en neurociencias e investigadora de la UOC. En ella se llevaron a cabo presentaciones de temáticas concretas (proyectos, experiencias, exposiciones, etc.). La información de las presentaciones está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.autonomiapersonal.org/congreso/inscripcion-2/>

Estas fueron las personas que integraron la mesa y el título de sus presentaciones:

Teresa Perales, embajadora de Fundación Telefónica, deportista paralímpica, conferenciante y coach – **Mapcesible: el TripAdvisor de la accesibilidad, para hacer visible lo accesible**

Cristina Saavedra, responsable de Calidad y Coordinación de Servicios del proyecto Vive Libre de ATAM – **Soluciones tecnológicas de apoyo a la autonomía personal**

Laila Tejada, miembro del proyecto europeo “Ccentro: una perspectiva narrativa para mejorar el envejecimiento activo y el bienestar de las personas mayores” – **El desarrollo de CARINGSTORES.EU: una herramienta para mejorar el bienestar de las personas mayores en entornos sanitarios**

Carlos Gaitán, miembro de Podotec 3D – **Nuevas Tecnologías en Podología. Impresión en 3D**



Mesa del bloque 4: Los datos colectivos como herramienta de transformación social

Contexto:

El 90% de los datos actuales se han generado en los dos últimos años, además, según recientes informes, en 2020 cada persona generará una media de 1,7 megabytes de datos por segundo. Por suerte, tenemos las tecnologías necesarias para recogerlos, integrarlos, entenderlos y aprender de estos datos. Es notorio el conocimiento que aportan los datos, gracias a ellos podemos tener una visión realista del mundo que nos rodea, basada en hechos y no en impresiones. Un buen análisis de los datos puede ser primordial para promover el conocimiento, visibilizar la situación actual y fomentar acciones efectivas basadas en la evidencia científica y los datos objetivos.

Participantes:

Esta mesa redonda estuvo moderada por **Jordi Conesa**, doctor en software por la Universidad Politécnica de Cataluña, con la participación de **Javier Creus** (cofundador de Saluscoop), **Javier Albor** (responsable de innovación social de Fundación ONCE), **Miquel Domènech** (profesor de psicología social de la Universidad Autónoma de Barcelona), **Clara M^a Aldámiz** (Vicepresidenta de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales) y **Luis Enrique Quíñez** (coordinador del Odismet).



En un inicio, las personas integrantes de la mesa redonda de los “derechos colectivos como herramienta de transformación social”, quisieron reivindicar la importancia del acceso a los datos para planificar, diseñar y exigir cambios determinados, puesto que el acceso a ellos está muy restringido o es complicado. En este sentido, Javier Creus señaló que para poder investigar hay que hacer algo que sea rentable, debido al coste y el tiempo invertido en acceder a los datos. Así, *“para crear información estadística, debe haber voluntad político-administrativa. Esto hace poco que se lleva a cabo en España, sobre todo respecto de la discapacidad, donde solo se han hecho tres encuestas estatales”*, indicó Luis Enrique Quíñez.

Javier Albor también comentó la problemática de cómo debemos conceptualizar la discapacidad, ya que dependiendo de cómo se haga, los resultados pueden variar notablemente. Además, los estándares internacionales de cómo hacerlo han ido cambiando a lo largo de los años. Actualmente, la CIF es una de las escalas más reconocidas, pero desde las administraciones (nacionales) se suele catalogar la discapacidad por la obtención del grado de discapacidad, con las grandes limitaciones que ello conlleva de infrarrepresentación de las personas con discapacidad. Esto contrasta con la necesidad de *“conocer la situación real en el ámbito de la discapacidad, para diseñar una solución eficaz a los problemas detectados”*, nos comentaba Clara M^a Aldámiz.

En otra línea de análisis, Javier Creus y Miquel Doménech expusieron el valor del Big Data (los datos “brutos” que dejamos en forma de huella en cada acción que llevamos a cabo en el mundo digital) para la investigación en general, mediante la aplicación de algoritmos para hacer

predicciones. Por eso, los datos deberían ser un bien de interés común, no controlados por grandes empresas y estados. Miquel señaló las 5 etapas principales en el proceso de trabajo con los datos: conseguir datos, explotarlos, conservarlos, compartirlos e interpretarlos para contribuir a la transformación social.

Actualmente, vivimos en un mundo de abundancia de datos y debemos utilizar esto en favor de la mejora de la calidad de vida individual y colectivamente. Además, gracias a la tecnología habrá cada vez más datos disponibles para todos (por ejemplo, el INE está introduciendo bases de datos de grandes empresas para contabilizar el IPC de manera más precisa). En este sentido, Javier Creus comentó que ha llegado el momento de observar comportamientos (conductas reales) en vez de opiniones a través de cuestionarios.

En cuanto a las propuestas de cara al futuro, se destacó la necesidad de crear un conjunto básico de indicadores para definir la discapacidad de manera universal. Por otro lado, las entidades y organizaciones del sector, deben compartir más los datos mediante plataformas comunes, para así construir una identidad digital como mundo asociativo (por ejemplo, compartiendo los datos con la federación o la confederación, para así darles más valor).

También se valoró positivamente el reciente desarrollo de iniciativas de “ciencia ciudadana”, en las que las personas aportan datos propios para poder ser procesados y extraer conclusiones de ellos. Todo esto, asegurando la privacidad y confidencialidad de los datos, para evitar un mal uso de los mismos.

Mesa de comunicaciones del bloque 4

La mesa de comunicaciones del bloque 4, estuvo moderada por Eduardo Díaz, doctor en sociología y profesor de la Universidad Complutense de Madrid. En ella se llevaron a cabo presentaciones de temáticas concretas (proyectos, experiencias, exposiciones, etc.). La información de las presentaciones está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.autonomiapersonal.org/congreso/inscripcion-2/>

Estas fueron las personas que integraron la mesa y el título de sus presentaciones:

Jordi Conesa, ingeniero técnico en Informática y coordinador del Área de Ciencia de Datos en Salud de eHealth Center de la UOC – **Datos en el contexto de la salud, del bienestar y de la autonomía personal**

Daniel López-Bachiller, director técnico del Observatorio de la Discapacidad Física i Orgánica
– **Hacia un observatorio para la autonomía personal**

Liliana Arroyo, doctora en Sociología e investigadora del Instituto de Innovación Social de ESADE
– **Mi huella, mis reglas. Empoderamiento de la ciudadanía a través de los datos personales**

Andrea Barbiero, consultora en transformación digital en innovación colaborativa en el entorno de la salud – **Salus Coop, Cooperativa Ciudadana de Datos de Salud para la Ciencia**

Pablo Moratalla. Coordinador de la Asociación de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de Euskadi (EHLABE) – **Banco de datos EHLABE-herramienta de mejora del Modelo de Inclusión Laboral en Euskadi**



Mesa de clausura

La mesa de clausura estuvo compuesta por Montserrat Ballarín Espuña (vicepresidenta de Desarrollo Social y Económico del Área Metropolitana de Barcelona), Jesús Celada Pérez (director general de Políticas de Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social), José Luis Martínez Donoso (director general de Fundación ONCE), Montserrat Novell i Gusart (directora de Responsabilidad Social Corporativa del Consorcio de la Zona Franca), Pilar

Solanes Salse (jefa del Departamento de Salud del Ayuntamiento de Barcelona) y Anxo Queiruga Vila (presidente de COCEMFE).



Las autoridades presentes en esta mesa remarcaron que se debe tomar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como base y sumarse, así, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ya incluyen temas de discapacidad.

REFLEXIONES EN TORNO AL DERECHO A LA AUTONOMÍA PERSONAL



La conferencia inaugural del día 21, corrió a cargo de **Joan Clos i Matheu**, exalcalde de Barcelona y exdirector de ONU-Hábitat, quien remarcó que hay que aprovechar el paraguas mundial de la ONU, con los Objetivos del Milenio, que en 2015 se han detallado para 2030 en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel social, económico y ambiental. Así, La Autonomía Personal representa un cambio de paradigma cultural que se puede integrar fácilmente en los ODS como marco facilitador. Se trata, en síntesis, de mejorar la cultura de la ciudadanía más allá de los problemas concretos de las personas con discapacidad y con una orientación y una determinación claras hacia la implementación real del derecho a la Autonomía Personal. En particular, las leyes y las normas se deben cumplir.



El segundo día (22 de octubre) la conferencia magistral la realizó **Amalia Gamio Ríos**, miembro del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

En la conferencia, Amalia expuso que la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha supuesto un cambio de paradigma basado en: la igualdad de condiciones entre todas las personas, igualdad ante la ley, accesibilidad en toda la cadena, reconocimiento como persona ante la ley y el derecho a vivir de forma individualizada. Los estados firmantes tienen la obligación de armonizar la legislación en función de la Convención.

Para el desarrollo del Derecho a la Autonomía Personal, recomendó tomar la Convención como base y sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ya incluyen temas de discapacidad (Objetivos 4, 8, 10, 13, 16, 17).

También es recomendable aliarse con otros sectores de la sociedad además del sector de la discapacidad.

CONCLUSIONES A CARGO DE ANXO QUEIRUGA Y MANUEL ARMAYONES: 10 INICIATIVAS PARA AVANZAR EN LA AUTONOMÍA PERSONAL

1-**Impulsar el Marketing Social** en conceptos como la autonomía personal, indicando que ésta no solo atañe a la discapacidad, sino que nos interpela a todos como ciudadanos ya que es algo a lo que nadie querrá renunciar. Este cambio cultural está empezando en las escuelas, con campañas de sensibilización y visibilización en ámbitos como la accesibilidad y la inclusión.

2-Se precisan **alianzas y cooperación entre implicados**, diseñando y favoreciendo una estrategia conjunta en objetivos factibles, basada en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y aprovechando los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 2030.

3-Es necesario aplicar y **exigir la aplicación de la Ley de Accesibilidad Universal**, en viviendas, rehabilitación en particular, espacios públicos, transporte y movilidad en general y para todo ello es imprescindible una dotación presupuestaria.

4-Se ha reclamado un **consorcio público-privado que ante el cambio brutal que se está produciendo en ámbitos como la movilidad** (menos aceras, peatonalización, ciudades inteligentes, coches eléctricos, etc.) vele por facilitar al máximo la autonomía personal

5-**Desarrollar la Asistencia Personal** y que esté en la cartera de los servicios de las administraciones públicas; que además se contemplen y regulen los aspectos laborales, tecnológicos, éticos, la regulación y la formación de los profesionales.

6-**Favorecer servicios personalizados con los recursos existentes** teniendo en cuenta **modelos como el escocés o el escandinavo**. Pero siempre teniendo en cuenta las peculiaridades y la idiosincrasia de nuestra sociedad.

7-Tecnología como herramienta al servicio de las personas. Es necesaria la **formación en competencias digitales para todas las personas.**

8-Hay que **romper con las brechas tecnológicas a distintos niveles:** individuo, contexto (entornos rurales, brecha económica...) y en las administraciones públicas para que rompan estas brechas mediante la equidad.

9-Sensibilizar a las empresas para que desarrollen tecnología bajo el **paradigma del diseño universal** y que este concepto se incorpore a los pliegos de condiciones de contratación de obras y servicios.

10-Los datos abren un nuevo horizonte: pasaremos **de datos de opiniones a datos de comportamiento**, lo que genera nuevos retos a nivel ético, de regulación e incluso de diseño de bases de datos para **no dejar fuera aspectos relacionados con la discapacidad e incluyendo a las personas usuarias en todas las fases del proceso**, desde la obtención de datos hasta su uso para la transformación social.



Como colofón, Manuel Armayones, Coordinador del Comité Científico del congreso, citó al final de su exposición de conclusiones, un fragmento sobre el camino del Derecho a la Autonomía Personal, del poema “Invictus” de William Ernest Hanley (poeta que tenía una pierna amputada a raíz de una tuberculosis infantil):

**No importa cuán estrecho sea el camino,
cuán cargado de castigos el viaje...
soy el amo de mi destino,
soy el capitán de mi alma.**

Se puede consultar el poema completo de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Invictus_\(poema\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Invictus_(poema))

DECLARACIÓN DE COCEMFE #DAP2019

España cuenta desde el año 2006 con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y también con la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social que estableció que el 4 de diciembre de 2017 todos los productos, bienes, entornos y servicios debían ser accesibles con arreglo a las condiciones básicas de no discriminación y accesibilidad universal.

Sin embargo:

En el ámbito de los derechos:

- Cerca de seis de cada diez personas que se han sentido discriminadas a causa de su discapacidad han sufrido exclusión, además, por otros motivos distintos: la edad, la escasez de recursos económicos y el aspecto físico (CIS, 2013).

- Un 64,8% de las personas con discapacidad en edad laboral no tiene empleo ni lo busca, porcentaje que desciende hasta el 22% entre la población sin discapacidad (INE, 2017).

- El salario medio anual bruto de los trabajadores por cuenta ajena con discapacidad fue de 19.297,6 euros en 2016, un 1,4% menos que en el año anterior. Esta cifra fue un 17,1% menor que la de las personas sin discapacidad, 23.273,3 euros (INE, 2016).

- Las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevado que aquellas que no tienen discapacidad. La tasa AROPE de las personas con discapacidad es de 31,5%, mientras que para aquellas sin discapacidad se sitúa en 24,4% (EAPN, 2017).

En cuanto a la falta de acceso a los servicios en pueblos y ciudades:

- Según datos del CIS (2013), a 3 de cada 4 personas con discapacidad les resulta difícil o muy difícil acceder al transporte público y el 64% de las personas con discapacidad manifiesta muchas dificultades para hacer deporte en espacios accesibles.



- En Europa, 1 de cada 4 personas con discapacidad percibe barreras a la educación (Eurostat, 2011). Las mujeres perciben barreras a la educación en mayor frecuencia que los hombres.

- Habitualmente las mujeres perciben más barreras que los hombres, en este sentido, nos encontramos ante la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad: por razón de género y por la discapacidad.

Por lo que respecta a la falta de accesibilidad en las TIC

- Las TIC pueden ser una herramienta muy útil para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y su entorno, pero estas deben ser accesibles y asequibles.

- 7 de cada 10 personas con discapacidad no utilizan internet (OED, 2017). El principal motivo para no usarlo, según las personas con discapacidad encuestadas, es que les parece muy avanzado y complejo su uso. Un 15,3% lo han intentado, pero les ha parecido inaccesible para su tipo de discapacidad.

- Según el Informe “Acceso y uso de las TIC por las personas con discapacidad” de la Fundación Vodafone (2013), los dos principales problemas que se detectan como limitantes del uso que hacen las personas con discapacidad visual, auditiva y de movilidad de las TIC, han sido su accesibilidad y su asequibilidad.

En cuanto a los datos colectivos como herramienta para la transformación social

- La gestión y el análisis de datos pueden ser una herramienta de gran utilidad para dar respuesta a las necesidades reales de las personas con discapacidad. Con información precisa y objetiva, se pueden desarrollar aplicaciones y dispositivos que contribuyan a mejorar su calidad de vida y a promocionar su autonomía personal.

Para acabar con estas situaciones, hemos de conseguir que se tomen las medidas necesarias para que todas las personas puedan ejercer su derecho a la autonomía personal, es decir, a vivir libremente conforme a su voluntad, condición esencial de todo ciudadano plenamente activo e incluido en la comunidad.

Así lo recoge la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo que reconoce en su preámbulo “la importancia que para las personas con discapacidad reviste su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones”.

Además, en los principios generales de la Convención recogidos en su artículo 3 se citan el respeto de la dignidad inherente; la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas; la no discriminación; la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; la igualdad de oportunidades y la accesibilidad, todos ellos requisitos indispensables para la autonomía personal.

Por todo ello, COCEMFE declara que:

1. Todas las personas tienen derecho a la autonomía personal, a tomar sus propias decisiones y a que estas sean respetadas. La **autonomía personal es un derecho irrenunciable** que garantiza la igualdad de oportunidades a todas las personas y las administraciones tienen el deber de salvaguardarlo.
2. Todas las personas tienen derecho a **ejercer su libertad** para desarrollar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria del modo en que deseen, a tomar las decisiones que afectan a su lugar de residencia y a las personas con quién vivir, y a la participación social y política en igualdad de condiciones que el resto de las personas.
3. La autonomía personal es un **derecho inherente a la persona**, y, por tanto, la capacidad de decidir es un derecho individual que debe protegerse jurídicamente de imposiciones externas a la misma, y proporcionarse los apoyos que sean necesarios para su seguridad personal y patrimonial.
4. **Las administraciones** y los órganos que de ella dependen **han de ser garantes del respeto a la dignidad de todas las personas con discapacidad** en cualquier circunstancia, promover su igualdad y no discriminación con respecto al resto de la población. Salvaguardando estos principios, estará garantizado el derecho a la plena autonomía personal.
5. Cada persona tiene derecho a **desarrollar su proyecto vital** como miembro de pleno derecho de la sociedad de la que forma parte. Su capacidad de elección debe contemplarse en el mismo ámbito de derechos y obligaciones que el resto de la ciudadanía. En este sentido, la sociedad ha de proveer las condiciones y recursos para garantizarlo.
6. El libre desarrollo de la persona debe garantizarse, así como la promoción de **la supresión de cualquier barrera que impida el ejercicio de los derechos** y libre acceso a los servicios y entornos comunitarios.
7. La autonomía personal debe contemplar el acceso a los servicios de promoción de la autonomía personal de manera personalizada. Es imprescindible que las administraciones desarrollen la normativa y mecanismos necesarios para su regulación en base a los principios de equidad y justicia social, con especial atención a la **figura del asistente personal como herramienta necesaria para la vida autónoma e independiente**.

8. El derecho a **la autonomía personal debe observarse como un bien común** y concierne al conjunto de la sociedad su desarrollo pleno. Todas las personas somos corresponsables de la promoción de un cambio cultural para conseguir una sociedad más inclusiva que construya su convivencia sobre el respeto a los derechos humanos.
9. La igualdad de oportunidades comporta facilitar el **acceso a los derechos a toda la ciudadanía**. Por tanto, se han de concebir todos los productos, bienes, entornos y servicio en base al paradigma del diseño universal que beneficia a las personas de todas las edades y capacidades.
10. **El derecho a la autonomía personal se sustenta en la libertad e igualdad**, en la diversidad o la diferencia y en la corresponsabilidad social, individual y colectiva.



EXPOSICIONES

Pósteres

Se presentaron un total de **19 pósteres** en el congreso. Las Instituciones representadas fueron muy diversas: empresas privadas (Neosistec, Movingmood, Eurecat, etc.), Universidades (Universidad de Alcalá, Universidad de Barcelona, Pompeu Fabra, etc.), entidades del tercer sector (ODF, Federación Española de Fibrosis Quística, etc.) y entidades públicas (Diputación de Barcelona, Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú).

Se presentaron pósteres para cada uno de los 4 ejes del congreso, tanto de proyectos comunitarios, como de iniciativas públicas de las administraciones. También presentaron pósteres algunas empresas privadas, que llevan a cabo proyectos orientados a la mejora de la autonomía personal. Como ejemplo, Neosistec presentó su proyecto “Navilens” basado en un sistema de audio guía para el transporte público, mediante el uso del Smartphone. Este sistema también fue utilizado para el audio descripción de los espacios del congreso (así como del programa).



Documental

Durante las pausas para la comida, se proyectó en la sala plenaria, el documental “Distancias”, producido por “Càmeres i Acció” para Cocemfe Barcelona. Este documental refleja, a través de diferentes testimonios, la distancia que hay entre las personas con algún tipo de discapacidad y las personas que no tienen ninguna, así como la que hay entre lo que la sociedad piensa de la discapacidad y la realidad y el día a día de las personas con discapacidad.

Estands

En los stands de patrocinio, participaron **7 empresas colaboradoras** del Congreso: Amigables, Transports Metropolitans de Barcelona, Ajuntament de Barcelona, COCEMFE, Telefónica, Renfe e Imsero. Alrededor de 400 personas pasaron por los stands durante los dos días que duró el congreso, que se colocaron en una sala contigua a las conferencias, junto a todos los pósters presentados.



EVENTOS SOCIALES

Premios Ricard Vaccaro

Los Premios Ricard Vaccaro a la Ética y al Compromiso Social son un reconocimiento a las actividades individuales o colectivas que aportan o contribuyen a una mejora de las condiciones de vida de todas las personas, sea cual sea su edad y circunstancias, y, en particular, a las personas que tienen alguna discapacidad.

En esta tercera edición, las categorías y los premiados, han sido:

- **Ámbito de Investigación de la Salud**, premio que ha sido patrocinado por la FUNDACIÓ LA CAIXA. Ganadora: LA ASOCIACIÓN “AJUDA’M PREDEGENT” por el programa: “PREDEGENT (Prevenió Dependència-Gent Gran), candidatura presentada por CEMFIS.

- **Ámbito de la Innovación Social y las TIC**, patrocinado por el CONSORCI DE LA ZONA FRANCA. Ganadora: LA FAGEDA, por el proyecto social: “La Fageda, centro especial de Trabajo”, candidatura presentada por AMPUTATS SANT JORDI.

- **Ámbito de la Accesibilidad y el Diseño Universal**, patrocinado por RENFE.

Ganadora: TRANSPORTS METROPOLITANS DE BARCELONA por el proyecto: “La nueva señalética digital universal en la red de Transports Metropolitans de Barcelona”, candidatura presentada por COGAMI.

- COCEMFE ha decidido otorgar un **Premio Especial en el Ámbito de la Inclusión Social y Género** que también ha obtenido el Reconocimiento y Patrocinio de la DIPUTACIÓ DE BARCELONA. Ganadora: CORNCRENATA por el proyecto: “JO DIC SÍ”, candidatura presentada por REGABER Grupo MATHOLDING.





RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Como parte del objetivo de incidir de manera práctica en la realidad de las organizaciones que trabajan para la mejora de la calidad de vida de las personas que ven limitada su autonomía personal, el comité organizador del Congreso encargó el obsequio a los congresistas, a la entidad *Corncrenata*, que manufacturó unas mochilas con ropa reciclada, hechas por mujeres con discapacidad que forman parte de la asociación.



VALORACIÓN DEL CONGRESO

Al finalizar el Congreso, se mandó una encuesta por correo a todas las personas asistentes, con la finalidad de tener una **valoración general del Congreso**, su contenido, el funcionamiento y el interés que ha generado. La puntuación obtenida en la valoración general fue de **7,9** en una escala del 1 al 10. Por otro lado, la edad media de las personas que asistieron al congreso, fue de **48 años** y un 63% de las mismas, fueron mujeres.

También se destacaron temas concretos muy favorablemente, como la realización de un resumen de prensa del primer día del congreso, que se entregó el segundo día. Por otro lado, se valoró muy positivamente la transversalidad de las mesas, hecho que ayudó a enriquecer los debates

generados e hizo más completas las mesas de comunicaciones. Por último, una gran mayoría de las personas que asistieron al congreso, afirmó sentirse muy satisfecha con la logística del evento, tanto la movilidad desde los hoteles, como los procesos de acreditación y las pausas para el café y la comida.

ALIANZAS

La realización del I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal, no solo ha permitido poner sobre la mesa una temática de gran interés para COCEMFE, sino que ha sido un instrumento para cerrar diferentes alianzas o empezar líneas de trabajo para favorecer el derecho a la autonomía personal.

En este sentido, se ha cerrado un acuerdo con PIMEC (Patronal de pequeñas y medianas empresas de Catalunya) para facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Por otro lado, junto con el IMSERSO se está trabajando en la definición de un modelo de asistencia personal que sea del agrado de todas las partes y que sirva de guía para todos los modelos existentes en la actualidad.

COCEMFE también firmó un acuerdo de colaboración con el Área Metropolitana de Barcelona, para que esta hiciera difusión de la aplicación “Accesibilidapp” a los 36 municipios que la configuran. Asimismo, el presidente de COCEMFE, Anxo Quiruga y la presidenta de COCEMFE Barcelona, Montserrat Pallarès, se reunieron con Joan Clos para tratar el tema de la solicitud a la ONU que el 30 de setiembre sea declarado el “Día Internacional de la Accesibilidad Universal”.

Por último, se está trabajando con los departamentos de RSE del Consorci de la Zona Franca y la Asociación de Empresarios Pedrós (mediante Área 8), de la que forman parte instituciones como el Puerto y la Fira de Barcelona.

COLABORADORES

Organización y entidades promotoras:



COCEMFE

Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica



Patrocinadores:



Colaboradores:



COBERTURA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En cuanto al impacto que el Congreso tuvo en los medios de comunicación, se registraron **42 noticias en medios de nivel local y estatal**, entre los que cabe destacar El Periódico (versión papel y digital), La Vanguardia (dos noticias), Europa Press, Catalunya Press y Sport (versión papel y digital).

Se acreditaron **6 medios de comunicación generalistas** (Europa Press, El Periódico, RNE, Radio 4, Radio Estel y Metrópoli Abierta). Por otro lado, se **registraron 4 personas de medios y/o entidades especializadas** (Social.cat, Revista Autonomía Personal y los departamentos de comunicación del Instituto Guttman y la Fundación Integralia DKV).

Detalle:

- ❑ El terror machista amenaza al 23% de las mujeres con discapacidad, ***El Periódico en papel.***
- ❑ Un 23% de las mujeres con discapacidad sufre violencia machista, ***El Periódico digital.***
- ❑ Amalia Gamio: "Hay que abolir las tutelas y los hospitales psiquiátricos", ***El Periódico digital.***
- ❑ Cocemfe pide la "plena inclusión" de las personas con discapacidad en el I Congreso sobre autonomía personal, ***Europa Press teletipo.***
- ❑ Barcelona acoge el I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal organizado por Cocemfe, ***Europa Press.***
- ❑ Barcelona acull el I Congrés sobre el Dret a l'Autonomia Personal organitzat per Cocemfe, ***Aldia.cat.***
- ❑ Cocemfe pide la "plena inclusión" de las personas con discapacidad en el I Congreso sobre autonomía personal, ***La Vanguardia digital.***
- ❑ Barcelona acoge el I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal organizado por Cocemfe, ***La Vanguardia digital.***
- ❑ Si me caigo al suelo, pégate una buena carcajada, ***Diario Sport en papel.***
- ❑ Teresa Perales: "Si me caigo al suelo, pégate una buena carcajada", ***Diario Sport digital.***
- ❑ La Diputació de Barcelona promou la inclusió i l'accessibilitat universal per a l'autonomia personal, ***La Diputació de Barcelona.***

- ❑ Cocemfe pide la "plena inclusión" de las personas con discapacidad en el I Congreso sobre autonomía personal, **Catalunya Press**.
- ❑ Les persones amb diversitat funcional reclamen una legislació efectiva que garanteixi els seus drets, **Social.cat**.
- ❑ COCEMFE reclama la garantía de derechos y la plena inclusión de las personas con discapacidad, **65 y más**.
- ❑ Barcelona acoge el I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal organizado por Cocemfe, **Gente Digital**.
- ❑ Cocemfe pide la "plena inclusión" de las personas con discapacidad en el I Congreso sobre autonomía personal, **Gente Digital**.
- ❑ Las carencias en autonomía personal son "el déficit de ciudadanía más grave" que sufren las personas con discapacidad, **Solidaridad Digital**.
- ❑ Barcelona acoge el I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal, **Servicio de Información sobre discapacidad**.
- ❑ Cocemfe pide la "plena inclusión" de las personas con discapacidad en el I Congreso sobre autonomía personal, **Siglo XXI**.
- ❑ Barcelona acoge el I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal organizado por Cocemfe, **msn noticias**.
- ❑ Cocemfe pide la "plena inclusión" de las personas con discapacidad en el I Congreso sobre autonomía personal, **COPE**.
- ❑ COCEMFE reclama la inclusión de las personas con discapacidad, **Metrópoli Abierta**.
- ❑ El I Congrés sobre el dret a l'autonomia personal remarca la falta de recursos econòmics, **Xarxanet**.
- ❑ La Diputació de Barcelona promou la inclusió de persones grans i persones amb discapacitat, **alcaldes.eu**.
- ❑ Cocemfe pide la "plena inclusión" de las personas con discapacidad en el I Congreso sobre autonomía personal, **Bolsamanía**.
- ❑ "La sociedad actual ha alcanzado el grado de madurez necesario para garantizar el derecho a la autonomía personal", **Saludadiario.es**.
- ❑ Lluïsa Moret present al I Congrés sobre el dret a l'autonomia personal. Discapacitat física i orgànica, envelliment i cronicitat, **Llobregatdigital.cat**.
- ❑ COCEMFE reclama la garantía de derechos y la plena inclusión de las personas con discapacidad, **COCEMFE**.
- ❑ COCEMFE reclama la garantía de derechos y la plena inclusión de las personas con discapacidad, **COCEMFE Aragón**.



- ☐ Más de 400 personas participan a la jornada inaugural del I Congreso pel Dret a l'Autonomia Personal, ***Diari de la Discapacitat***.
- ☐ Barcelona acoge el I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal, ***Discapnet***.
- ☐ La Diputación de Barcelona promueve la inclusión y la accesibilidad universal para la autonomía personal, ***Fundación Democracia y Gobierno Local***.